

Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXVI

Reunión de Trabajo

Acta/CP/01

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón 3, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Mensaje de bienvenida para iniciar los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales por parte de la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho.
- V. Informe de los asuntos que se tienen registrados por parte de la Comisión.
- VI. Pronunciamiento de la Presidenta respecto a los trabajos de las reformas constitucionales a nivel federal y su seguimiento entorno a su análisis y discusión por el Congreso Permanente.
- VII. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada Emma Rivera Camacho, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro., Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Eréndira Isauro Hernández, y los Diputados, j. Reyes Galindo Pedraza y David Martínez Gowman Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 14:15 horas.

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, hizo uso de la voz para instalar de manera formal los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales, esto con fundamentos en los artículos 52 y 54 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así mismo, refirió la importancia que existe en que la Comisión se mantenga siempre observante y responsable respecto al análisis de las propuestas que sean de su conocimiento, dando trámite y diligencia debida; finalmente,

Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXVI

puntualizo el momento histórico y de transformación que se vive en México y Michoacán, por lo que la Comisión debe de ser participe en los esfuerzos de participar en las políticas de bienestar y públicas, con el fin de velar por el interés legítimo de la sociedad.

Para el desahogo del **quinto punto orden del día**, se concede la voz al Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez, Secretario Técnico, para enunciar los asuntos que se encuentran en trámite por parte de la Comisión, señalando que hay setenta iniciativas pendientes que quedaron de la Septuagésima Cuarta Legislatura y de la Septuagésima Quinta Legislatura, por lo cual se acordó por la mayoría de los y las Integrantes de la Comisión, en revisar puntualmente cada propuesta y una vez realizado esto, tomar una decisión sobre el procedimiento y trato que se les daría.

Para el desahogo del **sexto punto orden del día**, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, hizo uso de la voz, para explicar el proceso de reforma que se encuentra en proceso en el Congreso de la Unión, respecto a las modificaciones que se están llevando a cabo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dijo, que la Comisión debe de estar atenta a los procesos constitucionales, ya que como Congreso Local, formamos parte del Congreso Permanente, y esto trae una alta responsabilidad para esta Comisión que es la encargada de analizar y discutir de acuerdo a sus facultades establecidas en el artículo 89 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo; tomando el uso de la palabra el Diputado David Martínez Gowman, en el mismo sentido ratificó que esta Legislatura tiene que ser fundamental del proceso de reforma federal y que no podemos ser ajenos a la coyuntura social que se vive en el país. De esta manera, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, en declararse en sesión permanente, para dar análisis, discusión y trámite correspondiente a los trabajos legislativos de esta Legislatura, estando a favor de la propuesta, levantando su mano, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, Diputada Erendira Isauro Hernández Integrante, y los Diputados David Martínez Gowman y J. Reyes Galindo Pedraza, Integrantes.

Para el deshago del **séptimo punto orden del día**, la Diputada Presidenta Emma Rivera Camacho hizo uso de la voz para consultar con las y los Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo temas en asuntos generales, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 15:25 horas del día 22 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. EMMA RIVERA CAMACHO

PRESIDENTA

DIP. ERÉNDIDA ISAURO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
INTEGRANTE

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
INTEGRANTE